

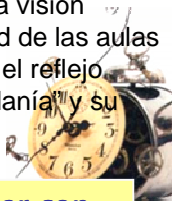


EL TIEMPO DE LA ESCUELA Y LA SOLEDAD SOCIAL DEL PROFESORADO



Todos los que se dedican a la educación reconocen la importancia de un buen uso del tiempo en la escuela; sobre todo, de su distribución, finalidades y contenidos del mismo. La Consejería de Educación ha puesto el tema sobre la mesa pero con una visión reduccionista al limitarlo al número de días lectivos al año y, a su vez, ha colocado a los pies de los caballos de la opinión pública a un profesorado cansado de clamar en el desierto y desmovilizado desde hace más de 20 años.

Lo peor de todo es que esta polémica ha puesto de manifiesto la soledad social en la que se encuentra el profesorado: Unos sindicatos casados con el poder educativo en un matrimonio de mutua conveniencia pero que ahora se ve quién manda e impone su voz; unos padres de escasísima afiliación en APAs pero cuya federación posee una presencia pública, casi siempre en la línea oficial, desproporcionada respecto a su representatividad; y por último, una visión deformada y estrambótica de la realidad de las aulas en los medios de comunicación (véase el reflejo mediático de “Educación para la ciudadanía”) y su incidencia real en los centros y aulas



Desde nuestro parecer, abordar con seriedad y profundamente el problema del tiempo en la escuela supone plantear algunos de estos temas:

Los padres no son clientes de una tienda llamada escuela abierta las 24 horas. Es una necesidad social la conciliación de la vida familiar y laboral pero ese no puede ser el único motivo para una reforma del tiempo escolar. La actual escuela, por sus fines educativos, no puede mantener ella sola esa necesaria conciliación. Otras instituciones, otras medidas económicas (horarios de la empresa privada por ejemplo) y, también otros tipos de espacios y profesiones han de proporcionar esa deseada conciliación. Para los profesores, los padres no son “usuarios del sistema” o clientes con libros de reclamaciones sino los insustituibles educadores de sus hijos.



¿Hay satisfacción con el actual tiempo escolar?
¿Cuáles han sido los beneficios educativos para los alumnos de la jornada intensiva, hoy casi única en los centros andaluces? La distribución del tiempo en Primaria con especialistas (5 profesores como mínimo) y módulos a veces inferiores a una hora ¿es el más adecuado desde el punto de vista didáctico? ¿Cuántas horas lectivas del actual calendario se pierden sin ningún tipo de solución por bajas cortas o largas del profesorado no cubiertas por la Administración? ¿Se ha valorado el coste lectivo de la actual política de celebración continua de todo tipo de Días de (Halloween, Constitución, Navidad, la Paz, Carnavales, Día de Andalucía, Semana Santa, ...) auspiciada por la Administración y muchos padres y que convierte a los profesores en monitores culturales? Por último, ¿ha habido conciliación hasta ahora entre los tiempos de la Consejería, que publica normativa básica en pleno mes de agosto (currículos, evaluación, atención a la diversidad...) y el comienzo de las clases en donde hay que aplicar una normativa que no ha dado tiempo siquiera de leer?

El tiempo laboral de los profesores no es comparable con otras profesiones. Alguien debería haber dicho ya que el trabajo de las aulas justifica unos tiempos vacacionales distintos (Vean “La clase” para comprobarlo) o que hay momentos del curso en que la jornada laboral del profesorado es muy superior a cualquier otra. En definitiva, los profesores no son funcionarios de despacho y su régimen laboral han de contar con su especificidad. El ministro Maravall en la última huelga general del profesorado (¡¡¡¡¡año 1988!!!!) así lo reconoció al usar las vacaciones como contrapartida para negarse a los aumentos salariales que se pedían. Es decir, o se respetan las actuales condiciones laborales o cualquier cambio en las mismas también deberían reflejarse en los sueldos (Comparen lo que ganan los funcionarios de tipo A en la administración educativa y el resto de administraciones).



El tiempo escolar es un problema global de la escuela.

Afecta a una de las variables fundamentales de su organización y funcionamiento por lo que exige un tratamiento integral y no medidas parciales, elaboradas en distintos servicios de la Consejería y sin coordinación entre ellos. En estos momentos, existen otros proyectos normativos como el de los reglamentos de organización y funcionamiento de los centros o el estatuto de la función pública docente que deberían relacionarse claramente con el proyecto de jornada escolar ya que el tiempo de aprendizaje de los alumnos, el familiar-social de los padres y el laboral de los profesores habrán de armonizarse y respetarse mutuamente y delimitar cómo es posible que la escuela sea el espacio único de esa armonización y a costa exclusivamente de los profesores.



UNA OPORTUNIDAD ÚNICA

Es conocida la historia de una empresa de calzados que envió a dos empleados a África para explorar las oportunidades del mercado.

El primero llamó y dijo: "Negocio Imposible. Aquí nadie usa zapatos". El segundo mandó el siguiente mensaje: "Oportunidad única.

Aquí nadie usa zapatos". Los maestros y maestras y el profesorado en general tenemos ahora una oportunidad única de unirnos como colectivo. Sabemos que, hasta ahora, los peores enemigos de profesorado hemos sido nosotros mismos. Individualistas e insolidarios. Como las gacelas cruzando el Nilo en las grandes migraciones: mientras a mi no me pille el cocodrilo.... En la escuela, que cada palo aguante su vela. Las decisiones unilaterales nos brindan una oportunidad única de unirnos entre nosotros de una vez por todas. Manuel Rivas nos recuerda en su artículo titulado Amor y odio en las aulas, que :



"Mucha gente todavía considera que los maestros de hoy viven como marqueses y que se quejan de vicio, quizá por la idea de que trabajar para el Estado es una especie de bicoca perfecta. Pero si a mí me dan a escoger entre una expedición "Al filo de lo imposible" y un jardín de infancia, lo tengo claro. Me voy al Everest por el lado más duro.

Ser enseñante no solamente requiere una cualificación académica. Un buen profesor o maestro tiene que tener el carisma del presidente del Gobierno, lo que ciertamente está a su alcance; la autoridad de un conserje, lo que ya resulta más difícil y las habilidades combinadas de un psicólogo, un payaso, un disc jockey, un pinche de cocina, un puericultor, un maestro budista y un comandante de la Kfor".

No es lo mismo días lectivos que horas de clase.

Según el último Informe español de la OCDE (Indicadores educativos 2007) publicado por el MEC, el número total de horas de clase para los alumnos de primaria y secundaria, es mayor en España, en las distintas edades, que en la OCDE y en la UE. Igualmente, aunque el número de días lectivos es inferior en España a la media de la OCDE y UE, el número de horas netas de clase impartidas por los profesores es superior en todas las etapas educativas. Son datos oficiales luego alguien está engañando a alguien ya que la homologación con Europa iría por más días lectivos pero, lo que aquí no se dice, con menos horas de clases tanto para alumnos como para profesores, tanto para Primaria como Secundaria.

Ojala, hubiera un auténtico debate social y profesional sobre el tiempo escolar.

Hasta ahora lo que hay es la irresponsabilidad de abrir una caja de Pandora con intereses cortoplacistas sin la determinación política real de abordar el tema integralmente. A ello se suma el coste de colocar al profesorado en el punto de mira del ojo acusador mediático. Un profesorado al que quizás se le brinde una oportunidad única de romper su soledad social y profesional.



La batalla contra la opinión pública está perdida, pero la guerra –declarada unilateralmente- acaba de comenzar. Es tiempo de que acabe el voluntarismo docente y comience la resistencia.